



DECRETO U. DE C. N° 96 139

VISTOS :

Lo propuesto por el Decano de la Facultad de Humanidades y Arte en nota N°186; lo establecido en el Decreto U. de C. N°94-104 de 10.06.94; y lo prescrito en los arts. 33 y 36 N°21, parte, de los estatutos de la Corporación,

DECRETO :

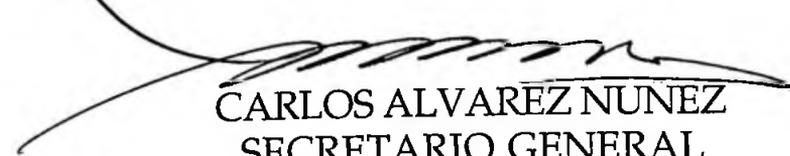
Desígnase a don ENRIQUE RUGGERI VEGA, Director Interino del Departamento de Español (Facultad de Humanidades y Arte), por el período comprendido entre el 1° y el 31 de agosto de 1996, ambas fechas inclusive.

Transcríbese al interesado; a los Vicerrectores; al Decano Facultad de Humanidades y Arte; a Personal; a la Oficina de Sueldos; al Contralor; y al Abogado Jefe del Servicio Jurídico. Regístrese y Archívese en Secretaría General.

Concepción, 06 de agosto de 1996.

  
AUGUSTO PARRA MUÑOZ  
RECTOR

Decretado por don AUGUSTO PARRA MUÑOZ, Rector de la Universidad de Concepcion.

  
CARLOS ALVAREZ NUNEZ  
SECRETARIO GENERAL

CAN/rba.

95-186